

# Iglesia Católica y Sexo

La religión católica y el sexo han estado en permanente conflicto desde la aparición de la misma. Un conflicto que aun continúa.

Aun hoy hay quien pretende justificar y razonar esta aversión por el sexo que sienten y predicán los católicos. Y con ello solo consiguen ser vistos como personas retrógradas y de una mentalidad absurda, cuando no perversa.

Una de las últimas argumentaciones que he podido leer y que resumo a continuación, es una clara demostración de lo peregrino y obsoleto que resultan esos planteamientos.

La base argumental de la defensa argüida en pro de la castidad parte de la filosofía platónica y pretende dar respuesta a la pregunta de que relación existe entre sexualidad y espiritualidad. Y según esas afirmaciones, Platón manifiesta que la sexualidad es la expresión de una energía propia que se "malgasta" en el propio acto sexual y que podría ser mejor aprovechada canalizándola hacia la espiritualidad, y en interpretación cristiana, hacia dios. Así pues, la castidad permite canalizar las energías de la persona hacia dios, y para ello debe limitarse la sexualidad al ámbito puramente reproductivo, con lo que, a su vez, se justifica asimismo la oposición de la iglesia católica al homosexualismo.

No es mi intención cuestionar la importancia de Platón como filósofo, ni la influencia de sus obras en el desarrollo filosófico posterior. Pero una cosa es cuestionar dicha importancia y otra muy distinta plantearse que los modelos filosóficos de hace 2400 años deban ser aceptados a pie juntillas sin ningún tipo de visión crítica, ni que quepa la discrepancia. Sería como afirmar que en esos 2400 años no ha existido ningún progreso intelectual, ni cognoscitivo.

Por otra parte la interpretación que se hace de Platón es claramente interesada. Este filósofo es cuatrocientos años anterior al cristianismo y su visión de la perfección en el amor, espiritual por encima del físico, no está dirigida a un dios, si no a otro ser humano, concretamente a otro hombre, y ello por dos motivos, su homosexualismo y el hecho de que la mujer tenía, en ese momento histórico, una clara consideración de ser inferior (por tanto no capacitado para compartir la espiritualidad común). La reinterpretación cristiana es en realidad gratuita.

No voy a entrar en la discusión si es o no posible compaginar el amor entre personas y el dirigido a un ser superior, entre otras cosas porque me resulta inconcebible sentir amor por un ser imaginario. Pero si quiero destacar que en esas afirmaciones se trasluce algo realmente siniestro: si para maximizar ese sentimiento hacia dios hay

que reducir la relación entre pareja al simple acto reproductivo (recuérdese que este es el argumento a favor de la oposición a la homosexualidad), entonces lo que se pretende es que la unión entre hombre y mujer no sea por amor, si no un simple contrato de reproducción carente de sentimientos, y por supuesto placer. Si, por otra parte, admitimos que el amor en la relación no es obstáculo para el otro amor a dios, tampoco debería serlo en el caso de los homosexuales.

En realidad nos encontramos, una vez más, ante la pretensión de justificar lo injustificable.

Pero lo más llamativo es la contradicción entre la prédica y la actuación. Alemania, Estados Unidos e Irlanda se han convertido en los puntos calientes de la actualidad al saltar al conocimiento público las repetidas y extendidas prácticas pederastas de



**Moje y monja espiados por la gente  
Cornelius van Haarlem**

multitud de religiosos a lo largo de los últimos cuarenta años. Una clara, evidente y criminal contradicción ante la repetida, hasta la saciedad, defensa del voto de castidad y del celibato, cuando estos son sistemáticamente incumplidos.

Una de las defensas ha sido la afirmación de que estos hechos, de alguna forma, son una excepción en la vida eclesiástica y consecuencia del relativismo que se extiende por toda la sociedad, como le gusta decir a Ratzinger.

Pero esto podría tener una cierta y relativa verosimilitud si efectivamente fuera algo puntual, excepcional. Y digo cierta y relativa verosimilitud, y no certeza porque la propia sociedad acusada por el Papa de relativista se escandaliza ante semejantes actos, pese al relativismo que se supone predominante en ella.

En realidad la práctica del sexo por parte de los religiosos y religiosas ha sido muy común a lo largo de la historia. Así Lucien Vinet, en su libro "Yo fui sacerdote" narra como integrantes del monasterio redentorista de la provincia de Manitoba, en Canadá, mantenían relaciones sexuales con las monjas de un convento cercano, en las primeras décadas del siglo XX.

Recientemente ha saltado la noticia de la publicación de un libro, escrito por la ex-hermana Jesme (**Amén, autobiografía de una monja**), en el que narra las vejaciones sexuales a que ha sido

sometida durante los últimos 33 años, en un convento del sur de la India. Podría ponerse en duda este testimonio, pero si a ello añadimos que el año pasado se suicidó otra monja de 23 años, de la misma zona, dejando una nota donde denunciaba haber sido explotada sexualmente, y, por otra parte, se siguen procesos judiciales a 63 sacerdotes de la región por los mismos motivos, quedan pocas dudas sobre la veracidad de los hechos relatados.

Pero en realidad no siempre fue así. En los primeros tiempos del cristianismo el celibato se considera una imposición contraria al espíritu evangélico. Será el verdadero creador del cristianismo que nosotros conocemos, San Pablo, el primero en defender la castidad y aborrecer el sexo (y las mujeres). Para desgracia del mundo cristiano, en especial durante los siglos en que el cristianismo, en general, y el catolicismo, en particular, han tenido el poder suficiente para controlar la sociedad con puño de hierro, la escuela de San Pablo tuvo seguidores que expandieron y, con el tiempo, impusieron sus tesis: San Agustín, Tertuliano, Orígenes entre otros.

No obstante, no fue fácil. En pleno siglo VII, la Iglesia Irlandesa defendía con uñas y dientes su tradición de residencias mixtas para religiosos, donde se formaban parejas, se casaban y educaban a sus hijos, en oposición a las pretensiones de Roma.

La lucha entre los detractores del sexo contra los defensores de la condición humana de los religiosos fue larga y difícil. Donde Roma tenía mayor poder, se imponía por la fuerza, pero en el conjunto del mundo cristiano no fue hasta el primer Concilio de Letrán (1123) y su confirmación en el segundo Concilio de Letrán (1139) cuando se impone definitivamente el celibato.

No obstante esta ha sido una imposición permanentemente incumplida. Ya en el siglo VIII San Bonifacio informa al Papa que en Alemania casi ningún obispo o sacerdote era célibe, y en el Concilio de Aix-la-Chapelle (836) se admite abiertamente que en los conventos y monasterios se han realizado abortos e infanticidio para encubrir las actividades de clérigos que no practican el celibato. El propio San Ulrico (obispo) argumenta que, basándose en el sentido común y las escrituras, la única manera de purificar a la Iglesia de los peores excesos del celibato es permitir a los sacerdotes casarse.

Y las cosas no van a mejorar. Pese a medidas como la del Papa Urbano II (1088-1099), que promueve la venta de las esposas de los sacerdotes como esclavas y el abandono de los hijos, en pleno siglo XV el 50% de los sacerdotes mantienen una relación asimilable al matrimonio. Es la época de la barraganía, relación entre hombre y mujer similar al matrimonio pero al margen del ordenamiento jurídico y religioso de aquél.

La propia historia de los Papas no deja lugar a dudas en cuanto a la contradicción entre prédica/acto. Inocencio VIII (1484-1492), Alejandro VI (1492-1503), Julio II (1503-1513), Pablo III (1534-1549), Pío IV (1559-1565), Gregorio XIII (1572-1585), de todos ellos, el que tuvo menos hijos fue el último, que tuvo uno.



**Monje y monja - Pintura alemana**

Aunque en realidad las irregularidades (siendo comedido en los adjetivos) son muy anteriores. Sin pretender remontarme excesivamente (ya que ello convertiría este artículo en un libro), hacer referencia a Sergio III (904-911) con el que se inicia el periodo conocido como "Pornocracia" por el hecho de que los Papas de este periodo son claramente influidos por Teodora, esposa

del senador romano Teofilacto I, y la hija de ambos Marozia, y posteriormente por Alberico II, hijo de esta última. Las dos mujeres fueron amantes de varios Papas, además de serlo de otros hombres, y madres de algunos de ellos. El periodo abarca desde el 904 al 963 e incluye los Papas Anastasio III, Landon, Juan X, León VI, Esteban VII, Juan XI, León VII, Esteban VIII, Marino II, Agapito II y Juan XII, además del iniciador del periodo que ya se ha citado.

Ante lo ya visto, "pecata minuta" es algo habitual en ese periodo, la administración de burdeles por parte de obispos. La concesión de tal administración era una donación muy apreciada ya que la renta obtenida era suculenta.

En los siglos XVII, XVIII y XIX fue una práctica muy extendida la llamada "solicitud", consistente en utilizar, fundamentalmente, el acto de confesión para manipular psicológicamente a la mujer, durante dicho acto, para que aceptara contacto sexual con el sacerdote. Es probablemente la práctica histórica que enlaza más directamente con los actuales delitos denunciados.

El hecho es que, mientras las voces del pensamiento más puritano, mojigato, retrogrado, misógino y fanático siguen defendiendo el celibato y la castidad, la realidad demuestra que es una lucha perdida de antemano. Mejor harían esas gentes en entender que el sexo forma parte intrínseca del ser humano, y aceptarlo como tal, para que la naturaleza pueda expresarse como algo normal y natural, evitando así daños a terceras personas.